



RESOLUCIÓN No. 370
(De 23 de febrero de 2023)

Que designa a el magister **PABLO JOSE BERNAL RUIZ** como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Los Santos, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 0372 – IMELCF – SDC - 2023 de 14 de febrero de 2023, suscrito por el dr. Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al magister **PABLO BERNAL**, Perito Forense I como Coordinador de Criminalística de la Agencia de Los Santos, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por treinta (30) días de vacaciones del titular del puesto el mgtr. Raúl Pereira, Coordinador de la Agencia de Criminalística de Los Santos, a partir del 02 al 31 de marzo de 2023.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el magister **PABLO JOSE BERNAL RUIZ**, con cédula de identidad personal No. **6-715-1003**, seguro social No. **6-715-1003**, Posición No. **12386**, como Coordinador de la Agencia de Criminalística de Los Santos, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **02 de marzo al 03 de abril de 2023**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 684
(De 25 de marzo de 2024)

Que designa a la licenciada **MARGARITA ISAMAR CAMPOS OJO** como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Veraguas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 323 - IMELCF - SAD - 2024 de 7 de marzo de 2024, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **MARGARITA ISAMAR CAMPOS OJO**, Asistente de Tesorería como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Veraguas, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en ausencia por enfermedad de la titular del puesto la señora Alba Luz Quintero, Coordinadora Administrativa de la Agencia de Veraguas, a partir del 08 de marzo al 24 de abril de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **MARGARITA ISAMAR CAMPOS OJO**, con cédula de identidad personal No. **6-714-2342**, seguro social No. **6-714-2342**, Posición No. **12267**, como Coordinadora Administrativa de la Agencia de Veraguas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **08 de marzo al 24 de abril de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 400
(De 15 de febrero de 2024)

Que designa a el licenciado **IRVIN CASTRO MORENO** como Supervisor Pericial, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 0378-IMELCF-SDC-2024, de 8 de febrero de 2024, del licenciado Jeancarlos Cádiz Quintero, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa al licenciado **IRVIN CASTRO MORENO**, Coordinador de la Sección de Criminalística Campo, como Supervisor Pericial encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por designación de funciones del titular del cargo licenciado Francisco Wellington, Supervisor Pericial, a partir del 11 al 15 de marzo de 2024..

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **IRVIN CASTRO MORENO**, con cédula de identidad personal No.8-753-1190, seguro social No. 8-753-1190, Posición No.11610, como Supervisor Pericial, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **11 de marzo al 15 de marzo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 312
(De 07 de febrero de 2024)

Que designa a el licenciado **IRVIN CASTRO MORENO** como Supervisor Pericial, ,
Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso
de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es
función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos
Humanos.

Que mediante Memorando N° 0340 - IMELCF - SDC - 2024 de 06 de febrero de 2024,
suscriptor el licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con
aprobación de la Dirección General, se designa al licenciado **IRVIN CASTRO
MORENO**, Coordinador de la Sección de Criminalística de Campo como Supervisor
Pericial, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por quince (15)
días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Francisco Wellington, Supervisor
Pericial, a partir del 18 de marzo al 1 de abril de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo
correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **IRVIN CASTRO MORENO**, con cédula de
identidad personal No.8-753-1190, seguro social No. 8-753-1190, Posición No.11610,
como Supervisor Pericial, , encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias
Forenses, a partir del **18 de marzo al 01 de abril de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7
numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil
veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 567
(De 13 de marzo de 2024)

Que designa a el licenciado **LEONEL JESUS CORREA PONCE** como Secretario de Recursos Humanos, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante nota fechada 12 de marzo de 2024, suscrita por la ingeniera Carmen Díaz Rodríguez, Secretaria de Recursos Humanos, con aprobación de la Dirección General, se designa al licenciado **LEONEL JESUS CORREA PONCE**, Jefe de Acciones de Personal como Secretario de Recursos Humanos, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones de la titular del cargo, la ingeniera Carmen Díaz Rodríguez, Secretaria de Recursos Humanos, a partir del 13 de marzo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **LEONEL JESUS CORREA PONCE**, con cédula de identidad personal No. **2-724-478**, seguro social No. **2-724-478**, Posición No. **469**, como Secretario de Recursos Humanos, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **13 de marzo al 27 de marzo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO

Ministerio Público
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
En la ciudad de Panamá, hoy 14 de marzo de año 2024 a las 8:00 de la mañana
NOTIFICO DE LA RESOLUCIÓN ANTERIOR A
Nombre Leonel J. Correa Ponce
Firma [Firma]
Cédula 2-724-478
[Firma]
NOTIFICADO POR



La Secretaria General,
encargada,

[Firma]
KATIA A. SANDOYA V.



RESOLUCIÓN No. 481
(De 26 de febrero de 2024)

Que designa a la licenciada **ELAIZA KARIANA GAVILANES PECERO** como Subcoordinadora de OMESSPA, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 070 - IMELCF-DG-SG-2024 con fecha 16 de febrero de 2024, suscrito por el Director General, se designa a la licenciada **ELAIZA GAVILANES**, Abogada III como subcoordinadora de OMESSPA, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por designación de funciones, a partir del 1 de marzo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **ELAIZA KARIANA GAVILANES PECERO**, con cédula de identidad personal No. **8-926-39**, seguro social No. **8-926-39**, Posición No. **12557**, como Subcoordinadora de OMESSPA, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **01 de marzo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,

VERA LUCÍA VARELA PETRUCELLI



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ RINILLA



RESOLUCIÓN No. 028
(De 04 de enero de 2024)

Que designa a el doctor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARCIA** como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Herrera, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 001-IMELCF-Ag/H-01-2024-2023, de 2 de enero de 2024 del doctor Adarcilio Pimentel Gutierrez, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Herrera, con aprobación de la Dirección General, se designa al doctor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARCIA**, Médico Forense como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Herrera, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones del titular del cargo doctor Adarcilio Pimentel Gutierrez, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Herrera, a partir del 1 al 15 de marzo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el doctor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARCIA**, con cédula de identidad personal No.8-708-2218, seguro social No. 8-708-2218, Posición No.9055, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Herrera, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **01 de marzo al 15 de marzo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 422
(De 16 de febrero de 2024)

Que designa a la licenciada **KATIA ALEJANDRA SANDOYA VERGARA** como Secretaria General , Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 056 - IMELCF - SG - 2024 con fecha de 02 de febrero de 2024, suscrito por el magister Nelson Ruíz, Secretario General con visto bueno de Dirección General, se designa a la licenciada **KATIA SANDOYA**, Secretaria Ejecutiva III, como Secretaria General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por licencia con sueldo del titular del puesto, el magister Nelson Ruíz, a partir del 11 al 16 de marzo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **KATIA ALEJANDRA SANDOYA VERGARA**, con cédula de identidad personal No. **8-466-664**, seguro social No. **8-466-664**, Posición No. **2121**, como Secretaria General , encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **11 de marzo al 16 de marzo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 491
(De 27 de febrero de 2024)

Que designa a el licenciado **JAVIER ALONSO VASQUEZ LOPEZ** como Administrador de Infraestructura, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 127 – IMELCF – SAD - 2024 de 26 de febrero de 2024, de la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas, se designa al licenciado **JAVIER ALONSO VASQUEZ LÓPEZ** como Administrador de infraestructura en Sistemas Informáticos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del 1 de marzo de 2024

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **JAVIER ALONSO VASQUEZ LOPEZ**, con cédula de identidad personal No. **8-902-2203**, seguro social No. **8-902-2203**, Posición No. **9108**, como Administrador de Infraestructura, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **01 de marzo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 546
(De 07 de marzo de 2024)

Que designa a el licenciado **MIJAID JOSEPH TUÑON PEREZ** como Coordinador de la Sección de Planimetría Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 0416 – IMELCF – SDC - 2024 de 16 de febrero de 2024, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **MIJAID JOSEPH TUÑON PEREZ**, Perito Forense como Coordinador de la Sección de Planimetría Forense, encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (30) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Andrea Cedeño, Jefa de la Sección de Planimetría Forense, a partir del 18 de marzo al 16 de abril de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **MIJAID JOSEPH TUÑON PEREZ**, con cédula de identidad personal No. **8-866-2147**, seguro social No. **8-866-2147**, Posición No. **9212**, como Coordinador de la Sección de Planimetría Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **18 de marzo al 16 de abril de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 547
(De 07 de marzo de 2024)

Que designa a la licenciada **KRIZYA IBETH URRIOLA PAREDES** como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 0413-IMELCF-SDC-2024 de 15 de febrero de 2024, suscrito por el doctor Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **KRIZYA IBETH URRIOLA PAREDES**, Perito Forense de la Sección de Criminalística de Campo, como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por designación de funciones del titular del cargo el licenciado Irvin Castro Moreno, Coordinador de la Sección de Criminalística de Campo, a partir del 11 al 15 de marzo de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **KRIZYA IBETH URRIOLA PAREDES**, con cédula de identidad personal No. **8-827-1789**, seguro social No. **8-827-1789**, Posición No. **9235**, como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **11 de marzo al 15 de marzo de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los siete (07) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA